



Protecting America's Pensions

Pension Benefit Guaranty Corporation.

P.O. Box 151750 Alexandria, VA 22315-1750

Si necesita asistencia llame al **1-800-400-7242**

NOTIFICACIÓN SOBRE LA LEY DE PRIVACIDAD

La Ley de la Privacidad de 1974 (*Privacy Act*), con sus modificaciones en el estatuto 5 U.S.C. § 552a (2012 & Supp. II 2014), requiere que PBGC le entregue esta notificación cuando recolectamos información de usted. PBGC usa la información que recolecta para determinar si usted tiene derecho a un pago de beneficio, de un plan de jubilación que ha terminado, y si es así, para calcular la cantidad que se le debe, y para realizar los pagos adecuados de los beneficios. PBGC utiliza la información recolectada, incluyendo su nombre, su número de Seguro Social, fecha de nacimiento, y cualquier información personal identificable (PII) necesaria para identificarse sus archivos dentro de PBGC, para reportar sus ingresos para propósito de impuestos, y para responder a solicitudes lícitas de información suya por parte de otros individuos y entidades. Su participación es voluntaria. Sin embargo, el no proporcionar esta información a PBGC, incluyendo su nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento, y otra información personal identificable (PII) necesaria, podría demorar o impedir que PBGC calcule y le pague sus beneficios.

PBGC podría proporcionar información sobre usted a otros individuos o entidades cuando sea necesario y apropiado bajo 5 U.S.C. § 552a(b) de la Ley de Privacidad, incluyendo a: terceras partes para hacerle pagos de beneficios a usted; la compañía que era responsable de su plan o a entidades relacionadas a esa compañía; una organización sindical que lo represente; para obtener información de la Administración Federal de Aviación (FAA, siglas en inglés) concerniente a un piloto o a la elegibilidad de un antiguo piloto para un beneficio por discapacidad; para obtener su dirección de otras fuentes cuando PBGC no tiene su dirección actual válida; para cumplir con la ley federal requiriendo la divulgación de la información contenida en nuestros archivos; para facilitar la investigación estadística, auditar o investigar asuntos; para asignar agencias para la colección de deuda, y en una medida limitada, a su cónyuge, excónyuge, hijo, u otro dependiente, cuando dicho individuo podría llegar a tener derecho a recibir beneficios de PBGC.

PBGC también podría dar información de usted a agencias del orden público federales, estatales, locales, y tribales cuando PBGC se entera de una posible violación a las leyes penales o civiles. Si PBGC, un empleado de PBGC, los Estados Unidos u otra agencia de los Estados Unidos, se encuentra involucrado en un litigio, PBGC podría suministrar información relevante acerca de usted a un tribunal u organismo jurisprudencial o al Departamento de Justicia (DOJ) cuando este representa a PBGC. PBGC también podría proporcionar información sobre usted a la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) con relación a la revisión de las leyes de asistencia financiera individual o a una oficina del Congreso en respuesta a una averiguación que esa oficina haga sobre usted a su pedido. Esta información también podría ser revelada para cualquier uso general de rutina de PBGC tal como se publicó en el Registro Federal.

PBGC publica notificaciones en el Registro Federal (FR) que describen con mayores detalles cuando información suya puede ser revelada a otros. Una copia de la notificación más reciente del Registro Federal puede obtenerse en línea en pbgc.gov/es/privacidad llamando gratis al Centro de Contacto del Cliente de PBGC al 1-800-400-7242. Si usa TTY/ASCII llame al 1-800-845-6136 y dele al operador de retransmisión nuestro número de teléfono. La autoridad que posee PBGC de recolectar información sobre usted, incluyendo su número de Seguro Social, deriva de los Estados Unidos, código 29 U.S.C. §§ 1055, 1056 (d) (3), 1302, 1321, 1322, 1322a, 1341 y 1350 (2012 & Supp. II 2014).

NOTIFICACIÓN SOBRE LA LEY DE REDUCCIÓN DE TRÁMITES

La Ley de Reducción de Trámites del 1995, 44 U.S.C. § 3501, et seq. requiere que PBGC le proporcione esta notificación cuando recolecta información de usted. PBGC usa la información recolectada, incluyendo nombre, número de seguro social, fecha de nacimiento, y/o otra información específica de identificación personal (PII Siglas, en inglés) necesaria, para determinar si usted tiene derecho a un pago de beneficios de un plan de jubilación que ha terminado, y en caso afirmativo, para calcular la cantidad que se le debe, y para realizar los pagos de los beneficios correspondientes. Su respuesta es voluntaria. Sin embargo, el no proporcionar esta información a PBGC, incluyendo su nombre, número de seguro social, fecha de nacimiento, y otra información personal identificable (PII) específica necesaria, podría retrasar o impedir que PBGC determine si usted tiene derecho a un pago de beneficio, calcular la cantidad debida, y pagar el beneficio que se le debe, si llegara a tener derecho. Cierta información proporcionada a PBGC podría ser información revelable bajo la Ley de la Libertad de Información, en su forma enmendada, 5 U.S.C. § 552, la Ley de Privacidad de 1974, en su forma enmendada, 5 U.S.C. § 552a.

PBGC estima que el tiempo utilizado para completar la solicitud de recolección de información es de 21 minutos (que incluye 60 minutos para completar los formularios de solicitud de beneficios; 30 minutos para completar los formularios 701, 700RN, 700RSC, 704 y 715; y 6 minutos para completar los formularios restantes), y un costo promedio de \$3.50 cuando se requiere servicios de notario para completar un formulario o una solicitud. Estas son estimaciones; el tiempo y costo real variaría dependiendo de las circunstancias y el tipo de formulario o solicitud. Si usted tiene algún comentario con respecto a la exactitud de esta estimación o sugerencias para mejorar la recolección de información, por favor envíe sus comentarios a Pension Benefit Guaranty Corporation, Office of the General Counsel, Regulatory Affairs Division, 1200 K Street, NW, Washington, DC 20005-4026. Esta recolección de información ha sido aprobada por la Oficina de Administración y Presupuesto (En inglés: Office of Management and Budget, OMB) bajo el número de control 1212-0055 (expiración 08/31/2024). Bajo la Ley de Reducción de Trámites, una agencia no podrá conducir ni patrocinar, y no es requerido que una persona tenga que responder a, una recolección de información a menos que muestre un número actual y válido de control de OMB.



Elección de Retención de Impuesto Federal Sobre el Ingreso de Pagos Periódicos

PBGC Formulario SP719

Pension Benefit Guaranty Corporation.
PO Box 151750, Alexandria, VA, 22315-1750.

Si necesita asistencia llame al 1-800-400-7242

Nombre del Plan:	Nombre del Participante:
Número del Plan:	
Fecha de Impresión:	
Fecha de Terminación del Plan:	

INSTRUCCIONES: Use este formulario para comunicar a PBGC la cantidad de impuesto federal sobre el ingreso que se retendrá de su pago mensual o anual. Si tiene alguna pregunta o para más información, llame a nuestro Centro de Contacto del Cliente al 1-800-400-7242. **Utilice tinta azul o negra y escriba claramente.**

1. Información General Sobre Usted

Apellido	Primer Nombre	
Segundo Nombre	Número de Seguro Social [][][] / [][][] / [][][][][]	
Dirección Postal	Apartamento / Número de Ruta	
Ciudad	Estado	Código Postal
País	Correo Electrónico	
Teléfono Diurno ([][][]) [][][] - [][][][] x [][][][]		EXTENSIÓN
Teléfono Nocturno ([][][]) [][][] - [][][][]		

2. Información sobre Retención de Impuestos Federales- Las leyes de impuestos requieren que retengamos de su pensión el impuesto federal sobre el ingreso, a menos que usted nos instruya a hacer algo diferente. Usted tiene tres opciones. Por favor, léalas cuidadosamente y haga su selección en la página siguiente. Usted puede elegir:

- A. Que PBGC no retenga de sus pagos el impuesto federal sobre el ingreso (esta opción no está disponible para individuos que viven fuera de los Estados Unidos).
- B. Que PBGC siga las pautas del IRS y calcule la cantidad que se le tiene que retener.
Si usted elige esta opción, necesita decirnos si está casado/a y la cantidad de deducciones que usted reclama. Es posible que no retengamos el impuesto federal sobre el ingreso, aún si usted escoge esta opción; por ejemplo, si su beneficio es bajo o si usted reclama muchas deducciones. Usted puede aumentar la cantidad que le retenemos, reclamando menos deducciones, solicitando que se retenga dinero adicional, o eligiendo la opción C.
- C. Que PBGC retenga la cantidad o porcentaje que usted nos indique que retengamos cada mes.

¿Qué sucede si basado en su opción, no se retiene la cantidad suficiente de impuestos?

PBGC retiene impuestos basándose en la elección que usted hizo cuando solicito su beneficio de pensión. Si usted tiene otros ingresos que puedan afectar la cantidad de impuestos que debe, es posible que tenga que pagar impuestos adicionales. También es posible que tenga que pagar una multa al IRS. Puede que usted desee consultar con un especialista de impuestos o con el IRS acerca de su decisión.

CONTINÚA ATRÁS

**Elección de Retención de Impuesto Federal
Sobre el Ingreso de Pagos Periódicos**

Número del Plan:

Nombre del Participante:

¿Qué sucede si usted no elige ninguna opción?

Si usted no elige ninguna de estas opciones, le retendremos impuestos federales como si usted fuera un individuo casado con tres deducciones. La cantidad que retendremos depende de su pensión mensual.

¿Qué sucede si más adelante usted quiere elegir una opción diferente?

Usted puede cambiar su opción en cualquier momento. Para elegir una opción diferente, simplemente llame al Centro de Contacto del Cliente de PBGC al 1-800-400-7242. Le enviaremos otra copia de este formulario para que lo complete. Dependiendo de cuándo lo recibamos, haremos el cambio al mes siguiente o al que sigue después.

¿Qué sucede si usted no vive en los Estados Unidos?

Si usted vive fuera de los Estados Unidos, no puede elegir la opción A. Es posible que usted sea elegible para un trato especial de impuestos bajo un tratado entre los Estados Unidos y el país donde usted reside. Le enviaremos información adicional después que usted llene este formulario.

Para determinar su retención de impuestos federales, puede resultarle útil leer las instrucciones del IRS para completar el formulario W-4P del IRS (Withholding Certificate for Pension or Annuity Payments). Puede imprimir una copia desde el sitio de Internet del IRS en "Forms and Publications" (Formularios y Publicaciones) en www.IRS.gov.

Elección - Por lo general, las leyes de impuestos requieren que PBGC retenga de sus pagos de pensión el impuesto federal sobre el ingreso, a menos que usted específicamente elija que no se retengan impuestos. Elija solo una opción, A, B o C.

A. Elijo que no se retenga el impuesto federal sobre el ingreso. (Disponible solo para residentes de los Estados Unidos)	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

O puede elegir

B. Elijo que se retenga el impuesto federal sobre el ingreso, según las instrucciones del IRS.	<input type="checkbox"/>
Estado Civil (requerido) Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/>	
Número de deducciones retenidas (requerido)	
Cantidad mensual adicional por retener (opcional):	\$.00

O puede elegir

C. Elijo que se retenga la cantidad siguiente de impuesto federal sobre el ingreso.	<input type="checkbox"/>
La cantidad en dólares o porcentaje a retener mensualmente es:	\$.00 o %

Número del Plan:

Participant Name:

Si usted no elige una opción, retendremos el impuesto federal sobre el ingreso como si usted fuera un individuo casado con tres deducciones. Esto significa que, por ejemplo, para el año 2021 retendremos los impuestos sólo si su beneficio mensual de PBGC es de \$2,100.00 o más.

3. Firma – Firme y escriba la fecha en esta solicitud.

FIRMA

FECHA